

y Veintey tres más por los otros gastos Los quinientos que es
ta Lina. Le libra de los quinientos y Zinquenta Reales
que esta Lina. Le libra por los que hizo en los siete Via
jes que hizo a la d. Murcia lo señ. allebar de ferentes Can
tidades por cuenta de los a copio; y el otro para ajustar el
Ultimo con poder de esta Lina. Como se refiere en el numero
once del Informe de dho Contador = Los Duzientos y siete y
medio; por los gastos que se expresan en los numeros prime
ro segundo septimo; y de zimo de dho Informe que son veinte
y siete pagados a Gaspar Gomez y a Diego Martinez y Compa
neros por la medida y transporte de la sal que recibio en casa de
Batizio Garcia Carrasco = sesentay siete y medio pagados
a dho Diego Garcia y compañeros por el transporte de la sal
que se le entrego en las mores de Melor = Diez y ocho que
pago a Augustin Flores proprio que fue a dha Lina. de Murcia
con carta para el Administrador de las Reales Salinas =
Los noventa y cinco restantes por cinco resmas de papel que
gasto en los recibos que dio a los vecinos en los tres años de su
Depositaria y en las listas de recibos para su cobranza =
Los ciento quarenta y ocho Reales el gasto que hizo en su ca
sa para poder hechar la sal e orden el señor Corregidor =
Los zinquenta y un Reales y diez y seis más por la perdida que
hubo en cobrar diez fanegas de sal a precio de treinta y nue
be y despues haberse le dado orden para cobrar la a trece
y nueve Reales y diez y ocho más la fanega = treinta Reales
que pago a Juan de Moyay Pedro de Legun ministros por
la prision de dho Batizio Garcia Carrasco previniendo
se en la libranza que esta porcion se ha de reintegrar
al caudal de dho efectos de sal y que para ello se ponga nota
sino la viene en los autos ejecutivo contra el uso dho
por su alcance de dho efectos para que como Cortes

==

